

Bce/98

Guayaquil, 8 de Marzo de 1999

Señores

**Miembro de la Junta General de Accionistas
de Compañía INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.**, y de conformidad con la Ley y los Estatutos de la compañía, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 1.998.

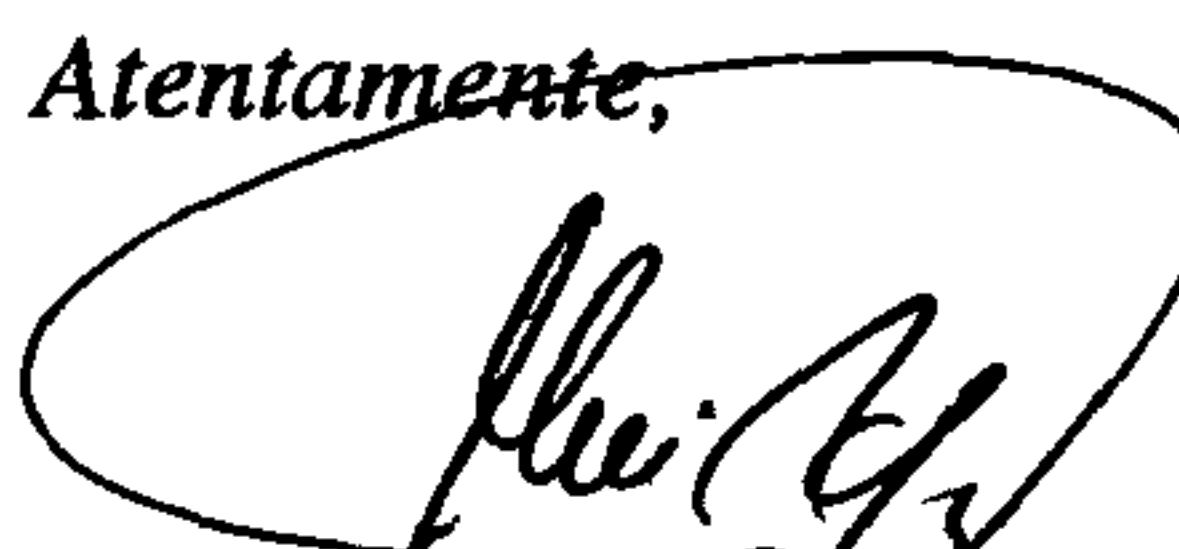
Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.998, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos, resultados que a mi juicio son positivos, con una utilidad neta, antes del Impuesto a la Renta, que registra la cantidad de S/.899.239.

Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración recomienda a la Junta General, que la Utilidad se mantenga como Utilidad no distribuida a la orden de los accionistas.

Sin otro particular me suscribo de Uds.,

Atentamente,


Dr. Jorge L. Rojas Silva

Gerente



25 MAR. 1999